

Boletín informativo COGITI EUROPA



EN ESTE NÚMERO:

- EL PRESIDENTE DEL COGITI SE REÚNE CON LA COMISIÓN EUROPEA, QUE INVESTIGA LAS RESERVAS PROFESIONALES A FAVOR DE ARQUITECTOS TRAS DENUNCIA DEL COGITI
- NUEVO REGLAMENTO DE CIBERRESILIENCIA: EL CONSEJO DE LA UE ESTABLECE NORMATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE PRODUCTOS DIGITALES
- LA COMISIÓN LANZA UN NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL EN EUROPA
- ENTRA EN VIGOR LA LEY DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA
- EL CESE ABOGA POR UN PACTO AZUL EUROPEO EN EL FUTURO PARLAMENTO
- LA ETIQUETA ECOLÓGICA DE LA UE SUPERA LAS 100,000 CERTIFICACIONES, IMPULSANDO LA SOSTENIBILIDAD GLOBAL
- EL CESE ABOGA POR UN PACTO AZUL EUROPEO EN EL FUTURO PARLAMENTO
- PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A LA NUEVA COMISIÓN EUROPEA: ENFOQUE EN PROSPERIDAD, SEGURIDAD Y DEMOCRACIA

EL PRESIDENTE DEL COGITI SE REÚNE CON LA COMISIÓN EUROPEA, QUE INVESTIGA LAS RESERVAS PROFESIONALES A FAVOR DE ARQUITECTOS TRAS DENUNCIA DEL COGITI



José Antonio Galdón, presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), mantuvo una reunión con Martin Frohn, Jefe de Unidad de la Dirección General del Mercado Interno y Servicios de la Comisión Europea, para abordar la denuncia presentada en 2023 por la entidad ante la UE.

El COGITI alega que España podría estar violando el Derecho de la Unión en relación con la libre prestación de servicios, debido a reservas profesionales injustificadas en favor de arquitectos.

Recientemente, los Tribunales Supremo de España han creado una reserva de actividad profesional en favor de los arquitectos para la emisión de Informes de Evaluación de Edificios (IEE), impidiendo realizar tales informes a los profesionales de la ingeniería, los cuales venían desarrollando esta actividad con toda normalidad o limitación.

Ninguna norma legal de ámbito estatal español contempla una atribución de competencias excluyente para la elaboración de dichos informes a favor de los arquitectos, lo que implica una posible violación de la Directiva 2006/123/CE relativa a los servicios en el mercado interior y la Directiva 2018/958 de 2018 relativa al test de proporcionalidad.

Según expuso Galdón durante el encuentro con la Comisión Europea, en la mayoría de los países de la Unión Europea, los profesionales de la Ingeniería son reconocidos como técnicos competentes para evaluar el estado de conservación, la eficiencia energética y accesibilidad de los edificios residenciales.

Como complemento a la denuncia, el COGITI ha remitido a la Comisión Europea informes de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que concluyen que estas reservas a favor de los arquitectos generan prácticas anticompetitivas, no están justificadas y son contrarias a Derecho Europeo.

La Comisión Europea continúa revisando el caso para determinar si la práctica española es compatible con las normativas comunitarias, lo cual podría concluir en una solicitud formal de Europa al Gobierno de España para que elimine las barreras injustas al ejercicio de la profesión.

Petición ante el Parlamento Europeo.

En el mismo contexto y paralelamente a la denuncia ante la Comisión Europea, el COGITI presentó una petición ante el Parlamento Europeo. La petición, registrada bajo el número 0987/2022 permite a cualquier ciudadano sumarse a esta como parte interesada.

La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ya ha solicitado a la Comisión Europea que investigue una posible creación actividades reservadas en favor de una profesión.

NUEVO REGLAMENTO DE CIBERRESILIENCIA: EL CONSEJO DE LA UE ESTABLECE NORMATIVAS PARA LA SEGURIDAD DE PRODUCTOS DIGITALES

La UA ha aprobado un nuevo reglamento que establece requisitos de ciberseguridad para productos con componentes digitales como cámaras, frigoríficos, televisores y juguetes conectados.

El objetivo principal es garantizar que estos dispositivos sean seguros antes de su comercialización.

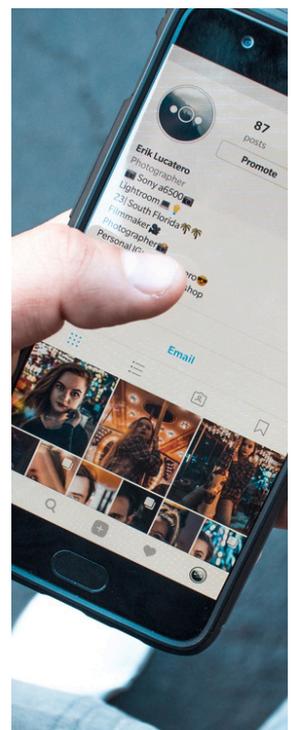
El reglamento fue anunciado inicialmente por la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en su discurso sobre el estado de la Unión en 2021, y la propuesta fue formalmente presentada el 15 de septiembre de 2022.

La normativa complementa y refuerza el marco legislativo actual de la UE en materia de ciberseguridad, junto con normativas como la Directiva NIS y la Directiva sobre medidas para un nivel común de ciberseguridad.

La nueva normativa introduce estándares de seguridad a nivel europeo para todo el ciclo de vida de los productos, desde el diseño hasta la comercialización. Los productos que cumplan con estas normativas llevarán el marcado CE, que certifica el cumplimiento de los requisitos europeos en materia de seguridad, salud y protección ambiental.

El reglamento se aplicará a todos los dispositivos conectados, aunque prevé excepciones para aquellos que ya están sujetos a regulaciones específicas, como los dispositivos médicos o automotrices.

Esta normativa no solo evitará la duplicación de requisitos entre las diferentes legislaciones nacionales, sino que también permitirá a los consumidores evaluar la ciberresiliencia de los productos, favoreciendo decisiones más informadas. Tras su adopción, el reglamento entrará en vigor veinte días después de su publicación en el Diario Oficial de la UE, y se implementará plenamente en un plazo de treinta y seis meses, con algunas disposiciones aplicables antes.



LA COMISIÓN LANZA UN NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL EN EUROPA

La Comisión Europea ha presentado hoy el segundo programa de trabajo para la parte digital del Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) Digital, que establece las acciones financiadas por la UE destinadas a fortalecer las infraestructuras de conectividad digital en Europa.

Este programa contará con una inversión de aproximadamente 865 millones de euros, que se destinarán entre 2024 y 2027. La mejora de la infraestructura de conectividad es crucial para alcanzar los objetivos de la Década Digital 2030, que busca conectar a todos los ciudadanos y empresas de Europa mediante redes 5G y de gigabit.

La mejora de la infraestructura de conectividad es crucial para alcanzar los objetivos de la Década Digital 2030, que busca conectar a todos los ciudadanos y empresas de Europa mediante redes 5G y de gigabit.



El MCE Digital facilitará tanto inversiones públicas como privadas para proyectos de interés común, promoviendo el despliegue de infraestructuras de alto rendimiento que sean seguras y sostenibles. El nuevo programa de trabajo se centra en diversas áreas clave para potenciar la conectividad en toda la UE. Estas áreas incluyen el despliegue de infraestructuras 5G, la mejora de las redes troncales y la creación de plataformas digitales operativas, entre otras iniciativas. El programa apoyará acciones en varios ámbitos fundamentales, como el Despliegue de 5G, Redes Troncales y Plataformas Digitales Operativas.

Este nuevo programa también tiene como objetivo potenciar la competitividad del ecosistema digital europeo, abordando retos geopolíticos y geoeconómicos, y mejorando la capacidad y seguridad de las redes troncales, especialmente los cables submarinos. En los próximos días se lanzará la cuarta convocatoria dentro del programa Digital del Mecanismo «Conectar Europa».

Las partes interesadas podrán participar en sesiones informativas para conocer más sobre las prioridades y aspectos clave de las convocatorias, así como sobre los procesos de evaluación y adjudicación.

Con un presupuesto total de hasta 2.000 millones de euros hasta 2027, el MCE Digital ha financiado ya 65 proyectos a través de sus primeras convocatorias. Estos incluyen 30 proyectos de conectividad troncal, 17 proyectos 5G para comunidades inteligentes y 18 proyectos en corredores transfronterizos.

Este esfuerzo es parte de una estrategia más amplia que busca apoyar la transformación digital de Europa y facilitar inversiones en redes transeuropeas digitales, de transporte y energéticas, con un valor total de 33.700 millones de euros entre 2021 y 2027.



LA ETIQUETA ECOLÓGICA DE LA UE SUPERA LAS 100.000 CERTIFICACIONES, IMPULSANDO LA SOSTENIBILIDAD GLOBAL

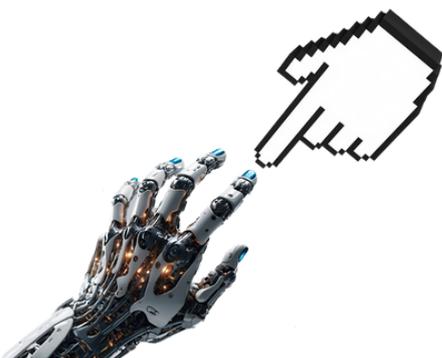
Las certificaciones de la etiqueta ecológica de la UE aumentan con casi 100,000 productos reconocidos. Las últimas estadísticas de la Comisión Europea indican un crecimiento continuo en la cantidad de productos y servicios galardonados con la etiqueta ecológica de la UE, alcanzando casi 100,000 productos certificados, lo que representa un aumento de 10,000 en comparación con el año pasado. Este crecimiento es particularmente notable en el sector de alojamientos turísticos, que ha visto un incremento del 14% en los últimos seis meses. Otros grupos de productos, como muebles, papel tisú y productos de limpieza, también han experimentado una expansión significativa.



La etiqueta ecológica ayuda a los consumidores a elegir opciones sostenibles que cumplen con altos estándares ambientales. Este crecimiento positivo se espera que continúe gracias a la nueva Directiva sobre la Transición Verde, que priorizará las etiquetas de sostenibilidad certificadas por terceros.

A nivel internacional, la popularidad de la etiqueta ecológica de la UE también está en aumento, con más de 2,600 productos y 109 licencias otorgadas a empresas fuera del Espacio Económico Europeo. Esto refleja un impacto global en la promoción de prácticas sostenibles, facilitando el acceso de los consumidores a opciones respetuosas con el medio ambiente. [ENLACE.](#)

ENTRA EN VIGOR LA LEY DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA



La [Ley de Inteligencia Artificial](#) de la Unión Europea ha entrado en vigor en agosto de 2024, marcando un hito histórico como la primera regulación horizontal vinculante a nivel mundial sobre esta tecnología.

Esta ley establece un marco común para el uso y suministro de sistemas de inteligencia artificial en toda la UE, con el objetivo de garantizar un desarrollo seguro y responsable de la IA.

Según lo estipulado, la ley clasifica los sistemas de IA en función de un enfoque basado en el riesgo. Prohíbe aquellos considerados como de "alto riesgo" y establece requisitos estrictos para su implementación. Un informe del Think Tank del Parlamento Europeo ha resaltado los aspectos clave de esta normativa, subrayando su relevancia para asegurar que el avance de la inteligencia artificial esté centrado en el ser humano y no comprometa la seguridad ni los derechos de los ciudadanos.

Esta legislación representa un paso crucial hacia un futuro donde la IA se desarrolle de manera ética y segura, protegiendo a los usuarios y fomentando la innovación responsable.

EL CESE ABOGA POR UN PACTO AZUL EUROPEO EN EL FUTURO PARLAMENTO

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha intensificado su llamada a favor de un Pacto Azul Europeo, recibiendo un respaldo creciente tanto de responsables políticos como de la sociedad civil.

Este impulso surge de la creciente urgencia de abordar la escasez de agua y del potencial del Pacto Azul para ofrecer soluciones integrales a este desafío.

Recientemente, importantes partes interesadas se reunieron en el CESE para debatir sobre el Pacto Azul y su capacidad para transformar la gestión del agua en Europa, especialmente en relación con las cuencas hidrográficas.

Entre los proponentes de esta iniciativa, Pernille Weiss, diputada al Parlamento Europeo, sugirió la creación de un fondo específico para la transición hacia prácticas hídricas sostenibles, mientras que Pedro Arrojo-Agudo, relator especial de la ONU, instó a la UE a liderar el desarrollo de una solución global frente a la crisis del agua. La creciente atención hacia el Pacto Azul destaca su relevancia como una prioridad en la agenda política europea.



PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A LA NUEVA COMISIÓN EUROPEA: ENFOQUE EN PROSPERIDAD, SEGURIDAD Y DEMOCRACIA



Ursula von der Leyen, la próxima presidenta de la Comisión Europea, ha presentado al Parlamento Europeo a los posibles miembros de su nuevo equipo, tras la aprobación del Consejo.

La estructura de la Comisión se centra en tres prioridades esenciales: prosperidad, seguridad y democracia, alineadas con la transición digital y verde.

Este enfoque busca fortalecer la soberanía tecnológica de Europa y asegurar un desarrollo económico sostenible.

El informe de Mario Draghi ha influido en esta agenda, destacando la importancia de estas transiciones para mantener el liderazgo global de Europa. Las próximas audiencias en las comisiones parlamentarias evaluarán a los comisarios propuestos en función de su competencia y compromiso con los objetivos europeos.

España juega un papel destacado en esta nueva Comisión, con Teresa Ribera designada como Vicepresidenta Ejecutiva, encargada de la Dirección General sobre Transición Limpia, Justa y Competitiva. Ribera tendrá la responsabilidad de alinear la política de competencia con los objetivos del Pacto Verde Europeo, buscando equilibrar el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental. Otras carteras de interés incluyen la supervisión de industria y PYMES, educación y empleos de calidad, así como políticas climáticas y descarbonización.

Estos nombramientos son cruciales para impulsar un desarrollo económico que no solo sea competitivo, sino también respetuoso con el medio ambiente en el contexto de un mercado global en transformación.

[Enlace.](#)